

ACTA DE CONSTITUCION DE LA "FUNDACIÓN LA SAGRADA FAMILIA"

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo las 10:00 a.m. del día 08 de noviembre de 2019; se reunieron: **PBRO. JOHN FREDY GÓMEZ QUINTERO** con cédula nro. 98580110; **ELCY DE JESÚS QUINTERO JIMÉNEZ** con cédula nro. 32304904; **FRANCIA ELENA GÓMEZ QUINTERO** con cédula nro. 43911315; **JENRY DE JESÚS GÓMEZ QUINTERO** con cédula nro. 98594138; mayores de edad, vecinos de Medellín, identificados como aparece al pie de sus firmas, obrando en sus propios nombres, para estudiar y aprobar los estatutos de la que será una Fundación que se llamará la "**FUNDACIÓN LA SAGRADA FAMILIA**", como una entidad sin ánimo de lucro destinada para lo que más adelante se indicará siendo el orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario(a) de la reunión.
2. Aprobación de los Estatutos.
3. Nombramiento de Consejo de Administración, Director de la Fundación principal y suplente, tesorero (a) y revisor fiscal.

El anterior orden del día, fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LA REUNION.

Por unanimidad se designó como **PRESIDENTE** de la reunión al **PBRO. JOHN FREDY GÓMEZ QUINTERO** y como **SECRETARIO** al señor **JENRY DE JESÚS GÓMEZ QUINTERO** identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

Se presentaron los estatutos de la "**FUNDACIÓN LA SAGRADA FAMILIA**", como una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal y lo que pueda hacer para su desarrollo se encuentra de manera específica en su objeto que es el siguiente:

- a. La Fundación busca prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media.
- b. La Fundación busca desarrollar una dinámica de interacción social de carácter Municipal, Departamental y Nacional, que aboque al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que lo requieran, por medio de la prestación del servicio educativo y las demás actividades de formación académica, asesorías de intervención social, culturales, económicas, recreativas y demás; que requieran la prestación de servicios encaminados a la productividad, competitividad y mejoramiento en el desarrollo de cualquier acción ciudadana, en pro de la eficacia en la implementación de mecanismos y proyectos que comprendan un completo desenvolvimiento de los temas encausados dentro del orden social, económico, cultural, entre otros.
- c. Desarrollar los principios de solidaridad y ayuda mutua, con base en los pilares fundamentales de lo social, cultural y económico en aras de aportar al bienestar de la comunidad y de los asociados.

- d. Promover valores, prácticas culturales y artísticas, que fortalezcan la participación y convivencia ciudadana en un escenario donde prime el respeto de los derechos humanos.
- e. Realizar la prestación integral del servicio educativo para la infancia, adolescencia, jóvenes y adultos; en todos los niveles de educación: primaria, básica y media.
- f. Celebrar convenios de colaboración y cooperación con relación a programas y proyectos educativos, sociales y culturales.

Luego de realizar un análisis de los estatutos de la “**FUNDACIÓN LA SAGRADA FAMILIA**”, éstos fueron sometidos a consideración de los constituyentes y/o fundadores, quienes los aprobaron por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma, y en los cuáles han de figurar los nombramientos que a continuación se relacionan.

3. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PRINCIPAL Y SUPLENTE, TESORERO Y REVISOR FISCAL.

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de los siguientes nombramientos para integrar sus órganos de administración y control:

3.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRINCIPALES:

- FRANCIA ELENA GÓMEZ QUINTERO
- PBRO. JOHN FREDY GÓMEZ QUINTERO

SUPLENTE:

- ELCY DE JESÚS QUINTERO JIMÉNEZ
- JENRY DE JESÚS GÓMEZ QUINTERO

3.2 DIRECTOR

PRINCIPAL

- FRANCIA ELENA GÓMEZ QUINTERO, Mayor de edad, vecino de Medellín e identificado como aparece al pie de su firma.

SUPLENTE:

- JENRY DE JESUS GÓMEZ QUINTERO Mayor de edad, vecino de Medellín e identificado como aparece al pie de su firma.

3.3 SECRETARIA:

- PAOLA JANETH QUINTERO JARAMILLO, mayor de edad, vecino de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 21466502.

3.4 REVISOR FISCAL

- **LUZ MARÍA ZULUAGA OCAMPO**, mayor de edad, vecino de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 43562820, con matrícula profesional: 71302-T.

3.5 TESORERA

- **XIOMARA ESCOBAR CHAVERRA**, mayor de edad, vecino de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1020455037.

SUPLENTE:

- **JULIÁN ESTEBAN GARCÍA LÓPEZ**, mayor de edad, vecino de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1037623270

Todos los designados, estando presentes han manifestado su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso para el ejercicio de sus funciones. Son éstos los estatutos de la "FUNDACION LA SAGRADA FAMILIA" que se han constituido y aprobado en la reunión que da cuenta esta acta, elaborada y aprobada por todos los presentes, para ser firmada por su totalidad.

Siendo las 12:00 m del día 08 de noviembre se dio por terminada la sesión.



PBRO. JOHN FREDY GÓMEZ QUINTERO
C.C 98580110

Elcy de J. Quintero J.
ELCY DE JESÚS QUINTERO JIMÉNEZ
C.C 32304904

Francisca Elena Gómez Quintero
FRANCIA ELENA GÓMEZ QUINTERO
C.C 43911315

Jenry de Jesús Gómez Quintero
JENRY DE JESÚS GÓMEZ QUINTERO
C.C. 98594138